

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 13:15 trece horas quince minutos del día 5 de Diciembre del año 2008 dos mil ocho y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2007-2009 dos mil siete, dos mil nueve, para efectuar Sesión Pública Extraordinaria Número 41 cuarenta y uno de Ayuntamiento.-----

PRIMER PUNTO: C. Secretario General Licenciado

Vicente Pinto Ramírez: Buenos días señores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. CC. Regidores: C. Lic. Oscar Murguía Torres, C. Dr. Carlos Montufar Cárdenas, C. Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta, C. Arq. Jesús Uribe Sedano, C. Ana Guadalupe Méndez Velasco, C. Fernando Espinoza Zepeda, C. Lic. María Odilia Toscano Novoa, C. Mtra. Patricia Carrillo Pimentel, C. Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, Lic. José Luís Orozco Sánchez Aldana, C. Mtra. Gema Lares Vargas, C. Lic. Gerardo Esesarte Rodríguez. Señor Presidente reporto a usted la asistencia del total de los integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. **C. Presidente**

Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: Una vez integrado la totalidad de este Ayuntamiento declaro formalmente instalada esta sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen. Le pido al Secretario General proceda al desahogo de la sesión. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien señores regidores nada más para hacer del conocimiento de ustedes y para obviar los oficios presentados por los Regidores, C. Ana Guadalupe

Méndez Velasco y de la Maestra Odilia Toscano Novoa, si están de acuerdo manifiésteno levantando su mano, 12 votos aprobado por unanimidad de los presentes. - - - - -

SEGUNDO PUNTO: C. Secretario General Licenciado

Vicente Pinto Ramírez: Voy a dar lectura al orden del día: - -

PRIMERO.- Lista de Asistencia, verificación de de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

SEGUNDO.- Lectura del Orden del día. - - - - -

TERCERO.- Corrección a un punto de acuerdo. Motiva. La C. Maestra Gema Lares Vargas. - - - - -

CUARTO.- Obra de remodelación del salón de usos múltiples J. Clemente Orozco Flores. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. - - - - -

QUINTO.- Autorización para la posada de los trabajadores del Ayuntamiento. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. - - - - -

SEXTO.- Clausura de la sesión. - - - - -

TERCER PUNTO.- Corrección a un punto de acuerdo.

Motiva. La C. Maestra Gema Lares Vargas. **C. Maestra**

Gema Lares Vargas: *“DICTAMEN DE LAS COMISIONES DE CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO CEMENTERIOS EN CONJUNTO CON HACIENDA PÚBLICA Y DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y PARTICIPACION CIUDADANA Y VECINAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO PRESENTE: GEMA LARES VARGAS, CARLOS MONTUFAR CÁRDENAS, ANA GUADALUPE MÉNDEZ VELAZCO, PATRICIA CARRILLO PIMENTEL, JESÚS URIBE SEDANO, ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS, SILVANO HERNÁNDEZ LÓPEZ, OSCAR MURGUTA TORRES Y FERNANDO ESPINOZA ZEPEDA. Presidenta de la Comisión de Calles, alumbrado Público y Cementerios, Presidente de la Comisión de Hacienda Pública y de Patrimonio Municipal y Presidenta de la*

Comisión de Participación Ciudadana y Vecinal y los restantes vocales de ambas comisiones, de este H. Cuerpo de conformidad a lo dispuesto a los artículos 21 Y 115 constitucional fracciones 1 y II, 1, 2, 3, 4, 73,77, 79 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,3,4,5,10,27,29,30,34,35,37,38 de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, comparecemos a esta soberanía, presentando DICTAMEN QUE PRETENDE MODIFICACION A LA ASIGNACIÓN DE PARTIDA EN RELACIÓN A LA CONSTRUCCION DE TUMBAS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL "MIGUEL HIDALGO" Sirviendo de fundamento a la presente la siguiente: 3.- En dicho dictamen se aprobaron las siguientes condiciones de pago: Enganche \$ 100,000.0 (Cien mil pesos 00/00 m/n), para iniciar la obra. \$200.000.00 (Dos cientos mil pesos 00/00 m/n) para cubrirse en el primero de Diciembre del año 2008. \$1' 198,475.71 (Un millón ciento noventa y ocho mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 71/00 m/n) para cubrirse el 31 del mes de Enero del año 2009. Las cuáles involuntariamente se asentaron de manera incorrecta, debiendo ser, Enganche \$ 400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/00 m/n) para cubrirse en el mes de Diciembre del año 2008, para iniciar los trabajos correspondientes. \$1' 098,475.71 (Un millón noventa y ocho mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 71/00 m/n) para cubrirse el 30 del mes de Enero del año 2009. 4.- Por tal motivo y toda vez que dicha circunstancia ha impedido la celebración del contrato de prestación de servicios con la empresa Prefabricados Sayula, S de R.L. de C.V. Es por lo que motiva se someta para su discusión y en su caso aprobación el siguiente DICTAMEN: EXPOSICION DE MOTIVOS: 1.- Con fundamento en el articulo 115 Constitucional, que establece que los Estados adoptarán para su régimen interior, la forma

de gobierno Republicano, Representativo y Popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio Libre, lo que establece tres niveles de gobierno , la Federación, el Estado y los Municipios, por tanto es facultad de este cuerpo colegiado al tener personalidad jurídica y patrimonio propio y facultades para aprobar los bandos de policía y gobierno, los reglamentos circulares y disposiciones administrativas que organicen la Administración Pública Municipal y regulen los procedimientos y funciones y servicios públicos de nuestra competencia, el dar respuesta a las necesidades y reclamos sociales de los habitantes de nuestro municipio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS 2.- En Sesión Pública Ordinaria número 45 celebrada el Lunes 27 de Octubre del año 2008, en el punto 14, se aprobó por unanimidad el Dictamen de las Comisiones de Calles, Alumbrado Público y Cementerios en conjunto con la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal con relación a la construcción de tumbas en el cementerio "Miguel Hidalgo" de esta ciudad, comprendiendo la adjudicación de la Obra de 3 islas de 9 nichos de ancho por 4 de altura dando el resultado de 108 nichos en elevación y 84 fosas de 3 cuerpos hacia abajo, a la empresa denominada Prefabricados Sayula, S de RL de C.V.

PRIMERO.- Se modifique el acuerdo de Ayuntamiento, que involuntariamente se asentó de manera incorrecta.

SEGUNDO.- Se aprueben las siguientes condiciones de pago: Enganche \$ 400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/00 m/n) para ser cubiertos en una sola exhibición a la brevedad posible en el Mes de Diciembre del año 2008 \$1'098,475.71 (Un millón noventa y ocho mil cuatrocientos setenta pesos 71/00 m/n) para cubrirse el 30 del mes de Enero del año 2009. Dichos conceptos serán cubiertos por la partida adicional. **ATENTAMENTE. "SUFRAGIO EFECTIVO, NO**

REELECCION" "2008 AÑO DE JOSE CLEMENTE OROZCO FLORES" y cinco "475 AÑOS DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA DE LA CIUDAD." ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO A 05 DE DICIEMBRE DEL 2008. MTRA. GEMA LARES VARGAS REGIDORA PRESIDENTA COMISION CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS, DR. CARLOS MONTUFAR CÁRDENAS REGIDOR PRESIDENTE COMISIÓN HACIENDA PÚBLICA Y DE PATRIMONIO MUNICIPAL, C. ANA GUADALUPE MENDEZ VELAZCO REGIDORA PRESIDENTA COMISION PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL. LIC. PATRICIA CARRILLO PIMENTEL REGIDORA VOCAL COMISIÓN CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS Y DE PARTICIPACION CIUDADANA Y VECINAL, ARQ. JESÚS URIBE SEDANO REGIDOR VOCAL COMISIÓN CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS, LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS REGIDOR VOCAL DE PATRIMONIO MUNICIPAL, L.E SILVANO HERNANDEZ LÓPEZ REGIDOR VOCAL COMISION HACIENDA PÚBLICA Y DE PATRIMONIO MUNICIPAL, LIC. OSCAR MURGUIA TORRES REGIDOR VOCAL COMISIÓN HACIENDA PÚBLICA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, C. FERNANDO ESPINOZA ZEPEDA REGIDOR VOCAL COMISION HACIENDA PÚBLICA Y DE PATRIMONIO MUNICIPAL, LIC. MARIA ODILIA TOSCANO NOVOA REGIDORA VOCAL COMISION PARTICIPACION CIUDADANA Y VECINAL,"

C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Bien Señores Regidores si están por la afirmativa de aprobar el presente Dictamen presentado por la maestra Gema Lares, por favor sírvanse a levantar su mano. **12 votos, aprobado por unanimidad de los presentes.** - - - - -

CUARTO PUNTO.- Obra de remodelación del salón de usos

múltiples J. Clemente Orozco Flores. Motiva el C. Doctor Carlos Montufar Cárdenas. **C. Regidor Doctor Carlos Montufar Cárdenas:** INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO Honorables miembros del Ayuntamiento: Quien motiva y suscribe la presente Ing. Dagoberto Moreno Leal, Regidor y Presidente Municipal, conforme a las atribuciones establecidas en las leyes vigentes y lo dispuesto en el Artículo 115 fracción II segundo párrafo, artículo 77 fracción II de la Constitución Política de este Estado; artículo 27 primer párrafo, 40 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; y 107 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco, tengo presentando ustedes la siguiente INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO realizando a continuación la siguiente: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: Con motivo de la adaptación del patio de cárceles para una Sala de Usos Múltiples, J. Clemente Orozco Flores, no se contemplo el Vitro piso y todos sus elementos de instalación, así como su mano de obra, instalaciones eléctricas y pluviales, un relleno realizado en el mismo patio por una fosa que surgió, puertas y ventanas de madera, jardineras, y algunos pequeños muros construidos dentro de la misma sala, mismos que para su finiquito se requiere la cantidad de \$250,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.), mismos que se tomaran del remanente del museo, que corresponde a la cantidad de \$160,000.00 (siento sesenta mil pesos con 00/100 m.n.), y los \$90,000.00 (noventa mil pesos con 00/100) restantes, del Incentivo por el premio de la Agenda desde lo Local. Por lo que a este H. Ayuntamiento me encuentro proponiendo para su discusión y en su caso aprobación el siguiente punto de acuerdo PRIMERO.- Se autorice erogar la cantidad de \$250,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.) para concluir las obras de adecuación de la Sala de Usos

Múltiples. SEGUNDO.- Se autorice que dicha cantidad sea tomada del remanente de la obra de museo que corresponde a la cantidad de \$160,000.00 (siento sesenta mil pesos con 00/100 m.n.), y \$90,000.00 (noventa mil pesos con 00/100) del Incentivo por el premio de la Agenda desde lo Local.

ATENTAMENTE "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" "2008 AÑO DE JOSE CLEMENTE OROZCO FLORES" "475 AÑOS DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA DE LA CIUDAD" 5 de Diciembre del 2008. ING. DAGOBERTO MORENO LEAL."

C. Regidor Licenciado Silvano

Hernández López: apoyando por supuesto la propuesta del compañero Regidor de adicionar que si ya los proveedores cumplieron con los requisitos de presentación de sus factura, también se agilicen los pagos, por que algunos están en esa situación, ya hicieron su gastos y están penando por el pago correspondiente. **C. Regidor Doctor Carlos Montufar**

Cárdenas: Estaba contemplado en el presupuesto inicial de 250 mil peso nada mas un firme y hubo necesidad de hacer otras adecuaciones como menciona y se esta contemplado la iluminación, ya seria el total y el tratamiento especial que le van a dar a la pared a petición de la autora de la obra y yo creo que ya con esto seria todo. **C. Maestra Patricia Carrillo**

Pimentel: Para solicitar amablemente que en la exposición de motivos en donde dice "Para una sala de usos múltiples" se cambie por "sala de usos múltiples J. Clemente Orozco Flores", ya que en la sesión pasada aprobamos que se le denominara de esa manera, y también quería preguntar sobre el muro, ¿que material y cuánto va hacer el costo para arreglar el muro?, no me quedó claro si ya está contemplado en los que estamos aprobando, para que el muro quede con los requerimientos necesarios, a respecto de la preparación de ese muro quiero comentar que la señora Carolina Margalli solicita una preparación especial para que la pintura no se

desprenda, para lo cual tuvo pláticas con personal del Obras publicas y le sugirieron un materia nuevo que da el mimo uso, ella hace la aclaración que está bien pero que no se hace responsable, por lo cual yo platique con el Licenciado Oscar Murguia y le dije que se hagan los requerimientos por escrito por parte de la muralista para que después no seamos nosotros los responsables de una anomalía. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien señores Regidores si están por la afirmativa de aprobar la presente iniciativa de acuerdo económico con la modificación de la Maestra patricia, por favor levante su mano. Por favor levante su mano. **12 votos, aprobado por unanimidad de los presentes.** - - - - -

QUINTO PUNTO.- Autorización para la posada de los trabajadores del Ayuntamiento. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** En sesión extraordinaria tercera extraordinaria que realizamos en el comité de adquisiciones, se eligió al proveedor de la cena para la posada navideña de todos los trabajadores del Ayuntamiento, solamente el alecciona al presupuesto sobrepaso en \$14, 500. 00 pesos, les estoy solicitando como única petición la autorización para que la partida 2202 de eventos autorizados por la cantidad de \$14,500.00, mismo que se tomaran de la partida 1503, servicios médicos y hospitalarios, para el evento de la posada de los trabajadores del Ayuntamiento, es nada mas solicitar la autorización de este traspaso para cubrir cabalmente el importe de la pasada. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Decirles que en esta posada se escogió un menú muy completo y va a hacer una posada muy digna para que estemos presentes. **C. Regidor Doctor Carlos Montufar Cárdenas:** ¿Que día va hacer la posada? **C. Presidente**

Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: Es el martes 16 de diciembre a las 7 de la tarde, en el casino, posteriormente le va a llegar la invitación. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Si están ustedes de acuerdo en erogar la cantidad de \$14,500.00 de la partida correspondiente, si están de acuerdo por favor levanten su mano. 12 votos, aprobado por unanimidad de los presentes. - - - - -

SEXTO PUNTO.- Clausura de la Sesión. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Vamos a pedirle al Ciudadano Presidente Municipal haga Clausura de la Sesión par lo cual les pido ponerse de pie por favor **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Siendo las 13:30 horas de este 5 de diciembre del año 2008, doy por clausurada esta sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 41 y felicitarles a todos por su participación, y desearles éxito en el resto del día gracias.- - -